DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.ANUNCIO: Bando		
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado por :	ESTADO

Código para validación: IY3YF-W2E9T-VYYCY Fecha de emisión: 16 de Abril de 2024 a las 10:43:47 Página 1 de 4 El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 09/04/2024 12:53 FIRMADO 09/04/2024 12:53





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2024/S443/4

BANDO

D. DANIEL LARA REX, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LLERENA

HAGO SABER

Que el día de la fecha el Sr. Alcalde se ha servido de dictar Resolución de Alcaldía núm. 86/2024, que es del siguiente tenor literal:

"Vistas las Bases que han de regir la selección de personal a contratar temporalmente por el Ayuntamiento de Llerena a realizar en el marco del Programa de activación para el empleo local y conforme a lo dispuesto en la base quinta de las Bases aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía Núm. 70/2024, de 21 de marzo:

Visto que, 2 de abril con de 2024, se ha constituido el Tribunal de Valoración de la prueba de adecuación al puesto a realizar por los aspirantes al puesto de AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA INTERVENCIÓN, proponiendo meritado órgano, en base a los resultados obtenidos por los candidatos, las cuales se trascriben a continuación, la contratación temporal de D.ª SONIA ALVAREZ RAMOS con D.N.I. ***9171**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE		Enui	nciado	RESULTADO	
		1 2 3 4		4		
***4362**	PEÑA RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	0	0	0	0	0,00 NO APTO
***3365**	MARTINEZ MOCHO, FERNANDO LUIS	0	0	0	0	0,00 NO APTO
***9171**	ALVAREZ RAMOS, SONIA	2,5	2,5	2,5	2,5	10,00 APTO
***4490**	MENA CARRASCO, MARIA GRACIA	0	0	0	0	0,00 NO APTO
***1329**	FERNANDEZ CABEZAS, SARA	0	0	0	0	0,00 NO APTO
***0374**	RASTROLLO MALDONADO, MARIA	0	0	0	0	0,00

DOCUMENTO .ANUNCIO: Bando	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO

Código para validación: IY3YF-W2E9T-VYYCY Fecha de emisión: 16 de Abril de 2024 a las 10:43:47 Página 2 de 4 El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 09/04/2024 12:53 FIRMADO 09/04/2024 12:53





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

						NO APTO
***8141**	TEJEIRO REDONDO, BEATRIZ	0	0,5	0	0	0,50 NO APTO
***7870**	CHAVES MORALES, ANA	0	1	0,5	0	1,50 NO APTO
***7866**	GONZALEZ CALDERON, Mª CARMEN	0	0	0	0	0,00 NO APTO
***5045**	DURAN MILLAN, MANUELA	0	1,5	0,5	0	2,00 NO APTO
***6824**	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, LUCIA	2,5	2,4	2	2,5	9,40 APTO
***8452**	MUÑOZ HIDALGO, CRISTINA	0	0,5	0,5	0	1,00 NO APTO
***4511**	MATEOS ASCACIBAR, MIGUEL ANGEL	0	0	0	0	0,00 NO APTO
***5671**	CORDERO IBAÑEZ, MARIA	2	1,5	2,2	0,5	6,20 APTO

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 41.14 del ROF, **RESUELVO:**

Primero.- Proceder a la contratación en régimen laboral con jornada a tiempo completo por un periodo inicial de seis (6) meses, con la posibilidad de una prórroga de seis (6) meses, mediante la modalidad de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral y para el desempeño del puesto de AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA INTERVENCIÓN, a la aspirante D.ª ALVAREZ RAMOS, SONIA, con D.N.I. ***9171**

Segundo.- La contratación producirá sus efectos desde el día 6 de mayo de 2024.

DOCUMENTO .ANUNCIO: Bando	IDENTIFICADORES	
otros DATOS Código para validación: IY3YF-W2E9T-VYYCY Fecha de emisión: 16 de Abril de 2024 a las 10:43:47	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 09/04/2024 12:53	FIRMADO 09/04/2024 12:53



Página 3 de 4



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajœ)
www.llerena.org

Tercero.- Expóngase la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Cuarto.- Establecer, conforme a lo previsto en el apartado 3.5 de las Bases, una lista de espera integrada por los aspirantes que han superado el proceso y que no han resultado incluidos en la propuesta del Tribunal, por el orden de su respectiva puntuación obtenida en la prueba de adecuación al puesto, a los efectos de, en su caso, ser contratados eventualmente para cubrir posibles bajas y/o sustituciones que en el período de contratación correspondiente a la convocatoria pudieran producirse, para los supuestos de ampliación de puestos, para el caso de que algún aspirante que sea llamado no aporte, con carácter previo a la fecha prevista de contratación, la documentación prevista en la Base 6.1, así como para el caso previsto en el párrafo segundo de la Base Octava (aspirante que no supere el período de prueba); siempre y cuando, en el momento de la contratación sigan cumpliendo los requisitos exigidos en la Base Segunda, incluido el relativo a estar inscritos en el Centro de Empleo de Llerena como demandantes de empleo.

En el caso de que un aspirante que formase parte de esta lista de espera fuera llamado para su contratación, este tendría que aportar la documentación señalada en la Base 6.1.

Dicha lista de espera está compuesta por las siguientes personas candidatas, ordenadas de mayor a menor puntuación obtenida en la prueba:

LISTA DE ESPERA

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE		
1°	***6824**	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, LUCIA		
2° ***5671**		CORDERO IBAÑEZ, MARIA		

Quinto.-. Dar traslado de la presente Resolución al Negociado de Personal de este Ayuntamiento y al SEXPE.

Sexto.-. Dar cuenta asimismo al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre"

Lo que se hace público para general conocimiento.

Se hace constar que el presente anuncios se publica de conformidad con las previsiones contenidas en la Disposición Adicional Séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Llerena, 9 de abril de 2024. EL ALCALDE, Fdo.: Daniel Lara Rex.

.ANUNCIO: Bando	IDENTIFICADORES	
otros datos Código para validación: IY3YF-W2E9T-VYYCY Fecha de emisión: 16 de Abril de 2024 a las 10:43:47 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 09/04/2024 12:53	FIRMADO 09/04/2024 12:53





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org